Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	004057	1

Asegurado:	Documento:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)	80048717-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
24/06/2019	18/06/2019	08/08/2019	68.500.000

TOMADOR: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, (REF. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2018 - ADENDA N° 1 AL CONTRATO D.N.C.P. N° 06/2018 - ID N° 344.657).- , hasta la suma máxima de: (Guaranies Cuatrocientos Veintiocho Millones Quinientos Mil)	428.500.000	200.000
	TOTALES	428.500.000	200.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 68.500.000, (GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL) totalizando la suma asegurada en Gs. 428.500.000, (GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL).-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	200.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	20.000
Premio	Gs.	220.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 220.000 (Guaranies Doscientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Emitido en ASUNCION, 24 de junio de 2019

Julio Berni
Jefe de Operaciones de Emisión

Gloria Montanie
Sub Gerente Operaciones de Emisión